



## NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 30 de septiembre de 2021

*Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo*

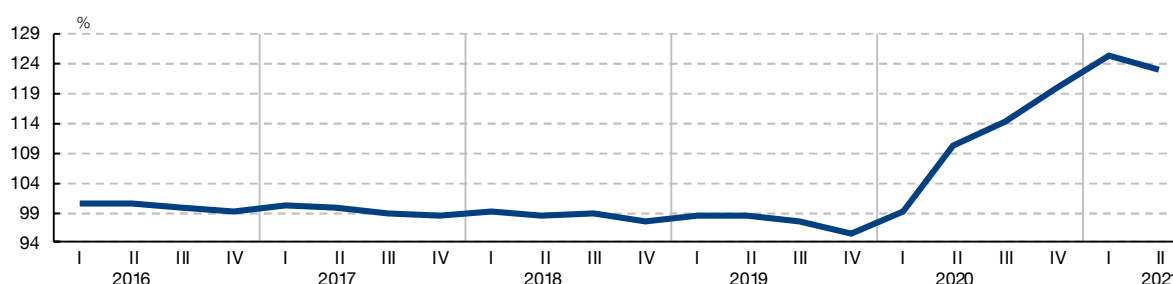
### La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 122,8% del PIB en el segundo trimestre de 2021

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas (AAPP) aumentó un 10,4%, en términos interanuales
- La deuda de la Administración Central creció un 9,9% y la de las Comunidades Autónomas un 2,1%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 9,3%

La deuda de las **Administraciones Públicas** (AAPP) según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>1</sup> alcanzó a finales de junio de 2021 un saldo de 1.425 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 122,8% en el segundo trimestre de 2021, 2,8 puntos porcentuales (pp) más que a finales de 2020. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 10,4% en términos interanuales.

#### DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB<sup>2</sup>

#### GRÁFICO 1



<sup>1</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

<sup>2</sup> Producto interior bruto a precios de mercado, publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 23 de septiembre de 2021.

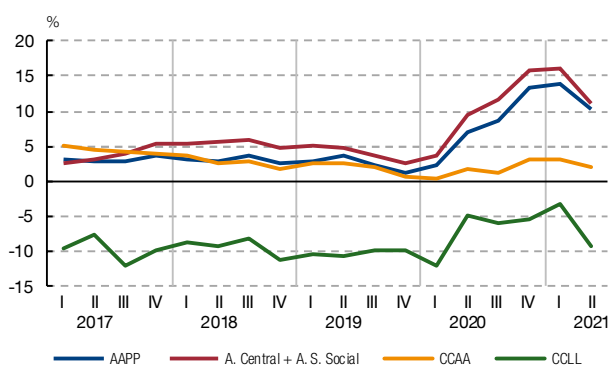
En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.273 mm de euros en junio de 2021, lo que representa el 109,7% del PIB. El crecimiento, en términos interanuales, de la deuda de este subsector en el segundo trimestre de 2021 fue del 9,9%<sup>3</sup>. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 92 mm, con un crecimiento interanual del 33,4%<sup>4</sup>.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 312 mm de euros en junio de 2021, un 26,9% del PIB, con un aumento interanual del 2,1%, mientras que la deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 23 mm de euros en el segundo trimestre de 2021, lo que representa un 2% del PIB y supone un 9,3% menos que el saldo registrado un año antes.

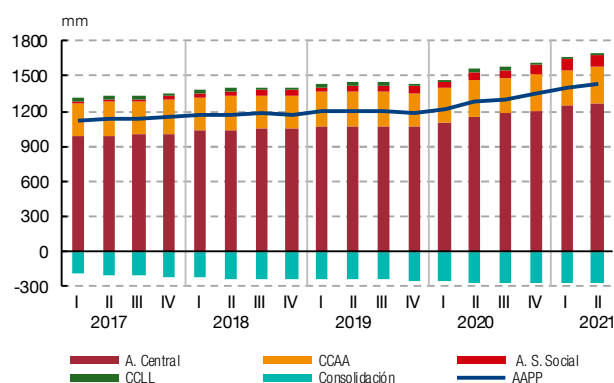
## DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES<sup>5</sup>

## GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



<sup>3</sup> La deuda de este subsector incluye desde diciembre de 2020 los efectos de la reclasificación en el mismo de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (véase nota informativa disponible en este [enlace](#)).

<sup>4</sup> Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario. Dichos préstamos, al tratarse de operaciones financieras entre subsectores, no afectan a la deuda total del sector Administraciones Públicas.

<sup>5</sup> La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

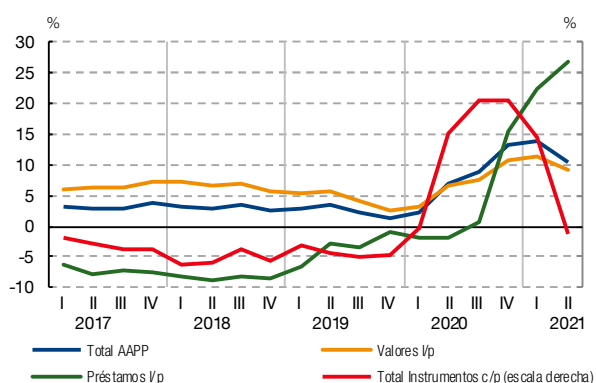
En cuanto a la evolución de la deuda por instrumentos y plazos, la deuda materializada en valores a largo plazo experimentó un crecimiento interanual del 9,3%, al tiempo que el incremento de los préstamos a más de un año se situó en el 26,7%, principalmente por la financiación recibida por el Estado en el marco del instrumento SURE<sup>6</sup>, por un importe total de 21,3 mm. Por su parte, la variación interanual en el segundo trimestre de 2021 de los instrumentos a corto plazo fue del -2,6%.

Atendiendo a la distribución del saldo según este desglose de instrumentos, en junio de 2021 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 93,3% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 80,2%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 6,7%.

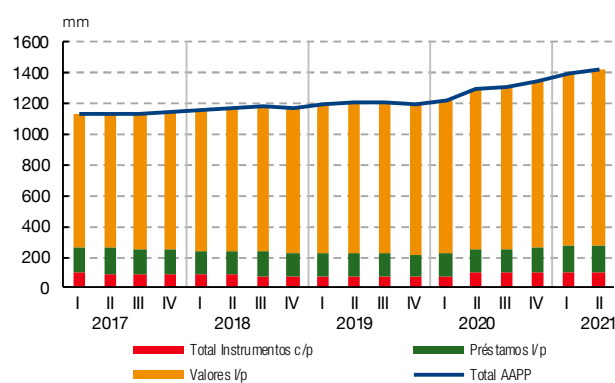
## DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INSTRUMENTOS

## GRÁFICO 3

3.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



3.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



<sup>6</sup> El Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE, por sus siglas en inglés) es un mecanismo temporal constituido por la Unión Europea como parte de su paquete de ayudas de emergencia para hacer frente a las consecuencias económicas de la crisis del COVID-19. Este mecanismo ofrece hasta 100.000 millones de euros en préstamos en condiciones favorables a los Estados miembros, los cuales pueden solicitar esta asistencia financiera para hacer frente a los aumentos del gasto público que estén relacionados con medidas tomadas para mitigar el impacto del COVID-19 en los entornos laboral (programas de regulación temporal de empleo, los ERTE en España) y sanitario. En el caso de España, los fondos recibidos mediante varios desembolsos han alcanzado un total de 10 mm en 2020 y 11,3 mm en 2021.

## Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada<sup>7</sup> y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

### *Próxima publicación de datos mensuales<sup>8</sup>*

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de agosto de 2021 se publicará el 22 de octubre de 2021.

### *Próxima publicación de datos trimestrales*

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del tercer trimestre de 2021 se publicará el 14 de diciembre de 2021.

---

<sup>7</sup> Desde diciembre de 2019 hay a disposición de los usuarios en la página web del Banco de España, donde se difunde regularmente la información de las Administraciones Públicas, una **nueva herramienta interactiva** que permite la elaboración de gráficos y el acceso a los datos de forma flexible.

<sup>8</sup> Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: mailto:comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España